

| | | |
|------------------------------------|-----|------|
| | Ps. | Cts. |
| España | 1 | 25 |
| Extranjero (Unión Postal). | 2 | 50 |
| Ultramar. | 2 | 50 |
| Número suelto. | 0 | 05 |

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

ANTOLOGÍA

de poetas líricos italianos traducidos en verso castellano

(1200-1889)

Obra recogida, ordenada, anotada y en parte traducida por

D. Juan Luis Estelrich

Comprende esta interesante colección más de 120 poetas italianos desde la época en que comienza la literatura italiana (S. Francisco de Asís, Dante, Petrarca) hasta los autores vivos (León XIII, Carducci, Maury); traducidos por otros tantos autores castellanos desde la época de los primitivos cancioneros hasta los autores contemporáneos.

Un tomo en 4.º mayor de más de 900 páginas

al precio de 10 pesetas

LIBRERÍA DE AMENGUAL Y MONTANER

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El próximo Consejo

Madrid 28 á la 1'30 t.

En el próximo Consejo de Ministros se tratará de los trabajos hechos para la conciliación y del aumento de la mortalidad.

En Madrid ocurrieron ayer 125 defunciones todas producidas por el tracazo, pues esta enfermedad descuidada degenera en pulmonía.

Cuestiones penitenciarias

Madrid 28 á la 1'45 t.

Es probable que el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Canalejas vaya á Ceuta para visitar aquel centro penitenciario y estudiar y mejorar la nueva organización de un modo que responda á las modernas necesidades.

Una dimisión

Madrid 28 á la 1'50 t.

El Sr. Pisa Pajares ha presentado la dimisión del cargo de rector de la Universidad de Madrid inspirado en el deseo de dejar de explicar su asignatura del doctorado en la sección de Derecho.

Indícase para sustituirle al Sr. Comas.

Una conferencia

Madrid 28 á las 2 t.

Los señores Capdepón, Puigcerver y Eguiñer han celebrado una conferencia, á la que se atribuye importancia, habiéndose tratado en ella de los nombres de las personas que entrarán probablemente en la próxima combinación ministerial.

Otra conferencia

Madrid 28 á las 2'10 t.

En una conferencia que han celebrado los señores Sagasta y ministro de Hacienda, éste convino en la necesidad de su sustitución toda vez que tiene que ausentarse de Madrid para atender al restablecimiento de su salud.

El Sr. Sagasta aplazó este asunto para tratarlo en el Consejo que ha de verificarse el día 2 del próximo Enero.

El general Salamanca

Madrid 28 á las 2'30 t.

Supónese mejorado de su enfermedad al general Salamanca en vista de que ha enviado un telegrama dando cuenta de las fiestas celebradas para favorecer á los inmigrantes, declarando en dicho despacho que se encuentra en vías de franca convalecencia.

Efemérides

29 Diciembre de 1503

Triunfo de Gonzalo de Córdoba en el Garellano

A la victoria obtenida en Cereñola (Nápoles) por el Gran Capitán Gonzalo de Córdoba sobre los soldados de Luis XII de Francia, siguió el mayor triunfo que estaba llamado á alcanzar y que á la vez había de servir para poner término á la empeñada lucha que desde algún tiempo venía diezmando los ejércitos de Francia y Aragón. Ocupado se hallaba nuestro afamado guerrero en el cerco de Gaeta, cuando tuvo conocimiento de la aproximación de las tropas francesas en número de 20 á 30.000 hombres. Las suyas sólo ascendían á 3.000 ginetes y 9.000 peones, y tanto para esquivar un encuentro de adversos resultados como por aguardar el auxilio que tenía pedido, concentró su gente en el pueblo de San Germán, enclavado en la orilla

del río Garellano. Inútil fué que los franceses los hostilizaran: cuantos proyectiles les disparaban se estrellaban contra las elevadas rocas y montañas que servían de muralla á los refugiados por lo que en su defecto variaron de táctica, comenzando á cruzar por los lados del puente que daba acceso al campamento de San Germán, con objeto de estrechar las distancias. En tan apurado trance apela Gonzalo al medio de salir de improviso para cerrar el paso y sostiene contra ellos una recia embestida á brazo partido, que dió por resultado la pérdida de numerosos soldados, muertos unos y dispersos otros, arrastrados por la fatiga volvió cada ejército á ocupar su anterior posición permaneciendo en actitud expectante por espacio de mes y medio, en cuyo tiempo recibió Gonzalo un refuerzo de 3.000 lanzas. Inmediatamente emprende otra embestida no menos audaz é improvisada que la anterior atacando á los franceses por tres flancos á la vez. Poseídos del mayor aturdimiento huían estos sin rumbo fijo, atropellándose los unos á los otros y dejando abandonado el formidable tren de batir que con gran provecho podían haber utilizado. Cálculase que el ejército francés sufrió en esta lucha una pérdida de 7.000 á 8.000 soldados entre muertos y heridos. Tal fué la batalla del Garellano en la que el Gran Capitán demostró una vez más su habilidad en la estrategia militar y alcanzó inmarcesible gloria.

El gordo

Telegramas de "El Liberal"

Málaga 23 (8'15 n.)

La Unión Mercantil publicará mañana los siguientes pormenores sobre el premio mayor: «Los agraciados con los diez millones.—Media hora después de recibirse la grata noticia de que en Málaga había tocado el premio gordo, circulaban los nombres de las personas conocidas agraciadas con participaciones en el número afortunado.

Según los rumores que parece tienen más fundamento, llevaban cuatro ó cinco decimos las Sres. D. Antonio Gómez Gaztambide, conocido comerciante de Málaga, y el Sr. D. Miguel Cano de las Casas, notario de este Colegio.

Nuestro apreciable amigo é inteligente industrial D. Julio Goux, dueño de la tienda *El Candado* de la calle de las Especerías, se ve favorecido con 25.000 duros, y otros 25.000 el Sr. D. Leandro Olalla, oficial mayor del notario Sr. Cano.

Otro décimo se repartió en la fonda de la Perla, de la manera siguiente:

A la dueña doña Juana Pastoril, le corresponden 5.000 duros; igual cantidad á los camareros José Coceira y Antonio Gómez. Al cocinero Joaquín Sanchez, que jugaba 35 reales, le corresponden 43.750 pesetas. Un mozo tenía un dno de participación, habiendo cedido la mitad. Se ve favorecido con 50.000 reales. Dos camareras ganan 2.000 duros cada una; otras dos se contentan con 25.000 reales, así como el ayudante de la cocina; y la encargada Manuela Maldonado, se ve hoy al frente de un capital de 2.000 duros.

Tres pescadores que surten á la fonda han entrado parcialmente en la repartición, pues se llevan 10.000 duros entre los tres. El único empleado de la fonda que no ha ganado es el mandadero Salvador, que no quiso jugar con el cocinero porque no le gustaba el número.

Además se citan los nombres de personas pobres que llevaban pequeñas participaciones.

Al patrón Estéban Feliche, cuya barca cargaba en nuestro puerto, le han tocado 50.000 reales. A un tabernero llamado José Elías le han tocado otros 50.000 reales y al conocido peluquero D. Pablo Gil también 50.000.

Al dueño del *Diván de Pino*, D. Joaquín Pico, que jugaba dos pesetas, le han tocado 2.000 duros, y al conocido corredor y consignatario don Eduardo Jaen le corresponde igual cantidad.

El cabo de carabineros Antonio Moreno Serrano, que jugaba 10 reales, gana 2.500 duros, y dos compañeros suyos, Francisco Fuentes y Francisco Mateo, se repartirán 1.000 duros.

Dícese también que en la playa de la Pescadería hay repartido un décimo; pero nos es imposible citar aún los nombres de los agraciados, pues se aseguraba que eran muy numerosos.

Hasta aquí nuestras investigaciones, que ampliaremos tan pronto como lleguen nuevos datos á nuestro conocimiento.—*Efeybe*.

Málaga 23 (11 n.)

Ampliando las noticias que damos en otro lugar, podemos decir que no se ha confirmado la noticia de haberse repartido un décimo del afortunado billete en la Pescadería. Asimismo se aseguraba que la parte que le correspondía al Sr. Gomez Gaztambide era menor de lo que en un principio se dijo.

En cambio oímos asegurar que al batallón de Depósito de Málaga le correspondían 50.000 duros, muy bien repartidos, y que el industrial Sr. D. Joaquín Moyano, fabricante de barriles, tiene también un déclmo en su poder.

El cuerpo de carabineros se ve particularmente favorecido, pues además de los agraciados cuyos nombres publicamos en otro lugar, he aquí más detalles. Los cabos D. Gregorio Morante, Francisco Fernández, y Manresa, ganan 15.000, 10.000 y 5.000 reales respectivamente.

En la compañía de veteranos, acuartelada en la Parra, hay muchos individuos favorecidos con cantidades relativamente importantes, pues hay algunas de 12.000, 15.000 y hasta 17.500 pesetas. Esta última cantidad le ha correspondido á un carabnero llamado Francisco Núñez.

A la sección destacada en Torremolinos, le corresponden cerca de 8.000 duros, siendo favorecido el individuo Segundo García con 25.000 pesetas. Este individuo es *reinci ente*, pues hace poco tiempo le correspondieron 50.000 reales del último premio mayor caído en Málaga.

En la calle de Dos Aceras hay también muchas familias favorecidas, habiendo resultado un maestro albañil, el Sr. Poyato, agraciado con 200.000 pesetas.

Un joven, llamado Miguel Barba, empleado en el establecimiento de bebidas *La Vid*, en la calle de Especerías, á quien el Sr. Poyato dió una participación de 10 reales, se ve hoy dueño de 2.500 duros.—*Efeybe*.

Málaga 23 (11 n.)

Además del premio mayor ha correspondido aquí la aproximación del núm. 45.401, del que el gobernador civil, Sr. Oliver, llevaba un décimo con el ingeniero de las obras del puerto Sr. Bore, y cobrarán, por lo tanto, 4.400 pesetas.

Otro décimo al mismo número lo llevaba el médico Sr. Rosado, y tres los había sacado el industrial D. José Cruet y repartido entre sus obreros.—*Efeybe*.

El programa de los carlistas

El Correo Español, indignado de la injusticia con que se trata al carlismo calificándole de absolutista, publica una declaración de principios que constituyen el programa del partido del pretendiente:

«Queremos—dice—que el rey reine y gobierne sin estar sujeto á la tutela de un gabinete, y que sea auxiliado por un consejo de personas notables, dividido en tantas secciones como ministerios.

Queremos que el municipio administre libremente y con independencia sus propios intereses, y que á la manera vascongada, y conforme al espíritu de los antiguos fueros, lo verifique en sus juntas la región.

Que la escuela y la Universidad sean libres repúblicas literarias, emancipadas del yugo opresor del Estado, pero sujetas á las divinas enseñanzas.

Queremos que estén representadas de un modo permanente todas las clases y fuerzas sociales en las Cortes.

Fomentando las corporaciones y los gremios, la clase agrícola nombrará sus procuradores, la industrial y comercial los suyos, que serán la representación de los intereses materiales.

Los intereses religiosos y morales, que son los primeros, serán representados por los procuradores del clero.

Los intelectuales por las Universidades y Academias, y los históricos por la grandeza.

El procurador no será representante de toda la nación, como en el régimen liberal, sino de la corporación y clase que le elige.

No será independiente de los electores una vez elegido, sino sujeto á ellos por el *mandato imperativo*. No irá á disputar á las Cortes, sino á pedir y votar lo que le manden los que le hayan designado.

Y ha de jurar no recibir honor ni merced alguna durante su cargo, y si lo hiciese será llevado ante los tribunales.

Los acuerdos de las Cortes queremos que sean públicos, pero las sesiones secretas, que así no se convertirán nunca en teatro ni medrará la clase de los retóricos.

Las Cortes no gobernarán, pero ayudarán á gobernar, porque tienen dos funciones que cumplir, auxiliar al poder público mostrándole como

en un espejo las necesidades de la nación, y contenerle impidiendo sus abusos.

Por eso no son co-soberanas, como las parlamentarias, ni se limitan á pedir y suplicar, como falsamente se ha dicho. Sin su consentimiento no puede el rey establecer ningún impuesto nuevo ni variar ninguna ley fundamental.»

En materia económica, afirma *El Correo Español* que su partido puede presentar un presupuesto que no llegue á la mitad de los gastos actuales.

Esperamos á conocer el contra-programa de *El Sglo Futuro*.

Más imitadores de Julio Verne

Según una carta de Julio Verne dirigida al *Temps*, no es 77 días, como se ha dicho, el tiempo fijado por miss Bly para dar la vuelta al mundo, sino 70 máximos, que le ha sido concedido por la dirección del *World* para realizar el viaje.

Contrario también á lo que decían los periódicos, el célebre novelista la animó calurosamente en su proyecto, considerando suficiente ese plazo si retrasos imprevistos ó accidentes de mar desfavorables no lo impedían.

Lo original del caso, según se cuenta, es que la intrépida americana se encontró en Calais con una decepción, representada por un correspondiente masculino del *New York Herald*, que salió de New York dos horas después, y animado de los mismos propósitos.

Ambos continuaron su viaje á Brindisi, con la esperanza mútua de adelantarse en el camino, y en la actualidad, despachos de la isla de Ceilán anuncian su paso por Colombo, en dirección á su punto de partida.

No paran aquí las excentricidades, pues según un periódico americano, en el mismo día 14 de Noviembre, hallándose en casa miss Elisabeth Bislad, corresponsal del *Cosmopolitan Magazine*, recibió un recado del director del periódico preguntándole si se encontraría en quince minutos dispuesta para emprender la vuelta al mundo; miss Elisabeth contestó que sí, y á las cinco de aquella misma tarde salió de New York, vía San Francisco de California, Japon, China, India, Canal de Suez, Brindisi, Calais é Inglaterra.

El reclamo que con este motivo hacen los tres periódicos aludidos es inmenso, y *El Cosmopolitan* cuenta con la llegada á Calais de su correspondiente para el 16 de Enero próximo.

Hay que tener presente que la última, navegando siempre al Oeste, contará un día menos al regresar á su punto de partida, y los primeros un día más por dirigirse al Este.

Esto no dará lugar á que ambos viajeros resulten, por lo que respecta á fechas, ya que no en tiempo absoluto, con una diferencia de dos días al finalizar su marcha, y siguiendo la regla general establecida por estos viajes de circunvalación, miss Elisabeth, en la mitad de su camino, deberá suprimir una fecha, y miss Bly contar la misma dos veces.

Fuera de España

Decretos del ministro de Justicia en Rusia: Indignación de los alemanes.—La prensa inglesa y la cuestión del Zambese: proposiciones de arbitraje: opinión de *Le Journal de Geneve*.—En el Reichstag: la ley contra los socialistas decisión de Bismarck.

Para germanizar en cuanto posible las fuera las poblaciones de Alsacia y Lorena, el gobierno alemán prescribió que la lengua oficial sería en ellas la alemana, y, por cuantos medios le ha sugerido su buen criterio, el canciller ha procurado que perdieran hasta el recuerdo de su antigua patria aquellas provincias, asimilándose á las demás del Imperio. Clamó contra tales medidas la prensa francesa; pero su voz se perdió en el desierto. Sometidas á la ley del más fuerte y por las armas conquistadas Alsacia y Lorena debieron obedecer y, aunque de mala gana, comprendió la prensa francesa que no había otro remedio, por lo pronto.

Aquello que ha hecho Alemania con las provincias francesas, eso hace Rusia con las provincias germanas del Báltico que tiene en su poder desde 1710.

Hace veinticinco años, Alejandro II aplazó las medidas que hoy se llevan á cabo,—movido de su personal simpatía por la nobleza alemana,—hasta 10 de diciembre de este año. Alejandro III, espirado el plazo concedido, ha decretado por medio de su ministro de Justicia, la creación de nuevos tribunales en las provincias de Curlandia y Livonia y que para todos los actos oficiales, en las sesiones de ayuntamientos, en la enseñanza primaria, sea la lengua rusa la única que pueda usarse.

Dueños los alemanes allí residentes de las grandes propiedades, de los cargos públicos, de los títulos de nobleza, de la enseñanza, protestan con vehemencia de las medidas tomadas por el Czar, sin embargo de que están en minoría, puesto que las razas indígenas de aquellos distritos, la estha y la letta cuentan con 1.200.000 habitantes y son los alemanes tan sólo unos 180.000. Las citadas razas, en más de una ocasión han elevado quejas al Czar contra la tiránica manera que de regirlos tienen los alemanes y han podido ser asimilados á las otras provincias moscovitas. Hoy se han atendido sus reclamaciones. La unificación de las provincias bálticas puede considerarse como un hecho, máxime si se confirma la noticia que dan muchos periódicos de que gran parte de los propietarios y empleados alemanes emigrarán cuando en el próximo año estén en pleno vigor las resoluciones adoptadas por el gobierno de Rusia.

La prensa de Berlín protesta con indignación de esos extremos que considera injustos y dice que no es natural que se obligue á hablar á los alemanes una lengua que no es la suya ni someterse á leyes que jamás habían conocido siquiera, pero aparte el fundamento de estas razones, el hecho es que ellos no las han tenido en cuenta en Alsacia y Loena.

Uno de los puntos que más excitan la cólera de la prensa alemana, es la medida que impide que los alemanes residentes cerca de la frontera envíen á escuelas de Alemania á sus hijos. Dicen los periódicos berlineses que tal medida es contraria al derecho de gentes.

En su primer fondo, da cuenta *The Daily News* de los telegramas que explican el envío de tres buques de guerra á la bahía de Delagoa. Afirma el diario liberal que tal medida no es signo cierto, como se ha supuesto, de que Inglaterra quiera abandonar su política de paz, ni que con ella entienda cohibir la acción de Portugal en sus dominios. Que únicamente debe atribuirse al deber que tiene la Gran Bretaña de proteger á los comerciantes y residentes ingleses allí donde pueden correr riesgo, y como que en el Sud de África, á causa de las circunstancias actuales bien pudiera ocurrir tal contingencia, por eso y sólo por eso han ido los buques desde el Cabo á Delagoa.

Haciéndose cargo de lo que se ha dicho acerca de si la actitud intransigente de Portugal en tal asunto dependía del temor que allí siente la casa de Braganza por su seguridad después de la revolución del Brasil, y á causa de la agitación republicana que en el país vecino se advierte; temor que trata de conjurar haciendo que el pueblo se fije en asuntos exteriores, reputa de insensata tal suposición, ya que, á su juicio, y extremando su actitud, sólo lograría acelerar aquello que intenta detener.

La sociedad de la Paz ha enviado comunicaciones á los gobiernos de Inglaterra y Portugal ofreciendo su arbitraje, teniendo noticia de que Portugal se avendrá á un arreglo. No es probable que las gestiones de dicha Liga tengan éxito, pues hay esperanzas de que los gobiernos de ambos países sean los que de común acuerdo arreglen el asunto.

El *Diario de Ginebra* dice que ni Portugal está en lo firme al sostener que tiene derecho de soberanía sobre aquellos países que no ha ocupado jamás en efectivo, ni Inglaterra tiene razón al pedir el protectorado de los mismos fundándose en tratados que tienen algunas compañías mineras con los reyezuelos del Wyassaland.

Por lo mismo, opina que no habiendo derechos que jurídicamente puedan tener fuerza de tales, una avenencia es lo que se impone.

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 59

EMILIO GABORIAU

EL DINERO DE LOS OTROS

(Obra traducida por D. C. Vidal y publicada por EL COSMOS EDITORIAL, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—Pesetas, 2'50 ejemplar.)

Todos se acercaron.

—¿Quién es esa amiga?—preguntó el comisario.

—Ya la conocéis; aquella pobre joven que me recogió á mi salida del hospital en Batignolles, que me ayudó durante los días de la *Commune*, y que vos habéis sacado de las prisiones de Versailles por recomendación mía.

—¿Sabéis qué ha sido de ella?

—Lo he sabido ayer, porque me ha escrito una carta muy cariñosa: me dice que ahora tiene dinero para montar un taller de costura en grande, que cuenta con que yo sea su oficiala mayor, que ha tomado casa en la calle de San Lázaro adonde se traslada desde la calle del Circo, donde vive ahora....

Al oír este detalle, Magencio y el Marqués de Tregars se estremecieron.

—¿Cómo se llama vuestra amiga?—dijo éste.

—Celia Cadelle.

Grande es la marejada que reina entre los diputados alemanes a propósito de la ley contra los socialistas. Se afirma que si el Reichstag no vota la ley tal y como se ha presentado, se procederá á la disolución.

Los liberales nacionales quieren un medio de conciliación, haciendo que las medidas de expulsión no puedan dictarse sino contra los agitadores socialistas reconocidos ya como tales, pero jamás por delitos de imprenta ó por emitir opiniones socialistas.

El canciller, por su parte, quiere que el famoso artículo 24, referente á la expulsión, no se modifique en lo más mínimo, pues entiende que es indispensable para la seguridad del Estado.

Cómo pasaba Washington

LA NOCHE BUENA

En Diciembre de 1776 el pueblo y los oficiales y soldados americanos desconfiaban mucho del triunfo, tantas eran las derrotas que experimentaban. En 18 de Diciembre Washington escribía á su hermano: «Si no trabajamos todos para reorganizar el ejército, y al momento, es concluida la empresa. No podéis formaros idea de mi desaliento. Nadie ha sufrido más contrariedades y tiene menos recursos para superarlas.» Mucho le faltaba para ganar la *gran partida*. En Noche Buena pasó el Delaware para atacar en Trenton á las tropas de Hesse. Tan helado estaba el río, que el regimiento Maiblehead, compuesto de pescadores de esta región, apenas podían manejar las embarcaciones. Cruzado ya el río, se adelantó la gente nueve millas, regando con sangre el helado camino. Al acercarse á Trenton, Washington, que iba á la cabeza de la división, preguntó á un hombre que á orilla del camino cortaba leña:

—¿Hacia dónde se hallan los de Hesse?

—No lo sé, respondió el leñador.

—Debeis decirlo, dijo el oficial que acompañaba al libertador, porque habláis al general Washington.

—Dios le bendiga! repuso el campesino. ¡Dios le dé la victoria! Están en tal casa y se va por tal parte.

Washington y sus valientes sorprendieron y derrotaron á los de Hesse, haciéndoles 1.000 prisioneros. Pero para evitar la aproximación de mayores fuerzas de los enemigos, volvió á cruzar el río Delaware.

Esta brillante victoria de Trenton inspiró al ejército y al pueblo grandes alientos para la guerra de la independencia, y mayor confianza en Washington, quien, como sabemos todos, era tan bravo como prudente.

NOTICIAS

De la Península

Las minorías autonomista y republicana del Congreso han presentado la siguiente enmienda al proyecto de reforma electoral:

ARTÍCULOS ADICIONALES.

Primero.—La presente ley se aplicará en las islas de Cuba y Puerto-Rico, al mismo tiempo que á la Península é islas adyacentes.

Segundo.—El Gobierno queda autorizado para hacer, con el carácter de provisional, la división de Cuba y Puerto-Rico en distritos electorales, para que, conforme á ella, puedan hacerse las primeras elecciones de diputados á Cortes.

Esta división será sometida al Congreso en la primera legislatura de las próximas Cortes, para que aquél, previa la discusión oportuna, resuelva en definitiva.

Ignorando los detalles de la visita que los dos jóvenes habían hecho á la calle del Circo, el comisario no podía explicarse su interés, su agitación.

—Creo en efecto que debemos recurrir á esa joven—dijo vivamente el Marqués de Tregars.

Y como tenía sus razones para desconfiar de la Fortin, llamó á un lado al comisario de policía y le explicó cómo esta joven era la que sostenía con tren de princesa Vicente Favoral.

El comisario parecía confundido. ¿Cómo no había descubierto aquello? En fin, más valía tarde que nunca.

—Tenéis razón—dijo— es preciso que venga esa joven; ella conocerá el secreto de Vicente Favoral, y lo que no os ha dicho á vos se lo dirá á Luciana, á su amiga.

Magencio se ofreció á ir á buscar á la señorita Celia.

—Nada de eso—dijo Mario;—desconfiaría de vos, no vendría.

Y se le envió un recado de parte de Fortin, dueño del establecimiento.

—Ahora—dijo el comisario de policía á Magencio—vamos á retirarnos los dos; yo, porque como comisario la alarmaría; vos, lo mismo, como hijo de Vicente Favoral.

Quedóse, pues, Mario al cuidado de la enferma, pero no solo, porque los esposos Fortin se reemplazaban uno á otro con tal de no perder detalle de lo que pasaba.

Las once corrían cuando la señorita Celia Cadelle entró en la estancia como un torbellino, y tal había sido su precipitación por correr, que no había pensado en su atavío y se había puesto sobre su cabello despeinado el primer som-

Tercero.—Los colegios especiales á que se refieren los artículos 25 al 35 de esta ley, abarcarán las dos islas de Cuba y Puerto-Rico, formando una sola sección las corporaciones análogas existentes en las siete provincias antillanas.

—La Sociedad Española de Higiene ha abierto un concurso, con arreglo á las condiciones siguientes:

1.ª Preocupaciones vulgares en medicina y demostración de estos errores por medio de razonamientos al alcance de personas de escasa instrucción.

2.ª Un tema de higiene, á elección libre de los concursantes.

Para cada uno de estos temas habrá un premio y un *accesit*: el premio consistirá en un diploma de socio correspondiente, si el autor no perteneciera ya á la Sociedad, y la suma de 250 pesetas; el *accesit* consistirá solo en el diploma.

El jurado podrá conceder menciones honoríficas, sin limitación de número, á los trabajos que las merezcan.

Las cartillas se presentarán en la secretaria de la Sociedad, Montera, 22, bajo, todos los días no feriados, de doce á cinco de la tarde, hasta el día 1.º de Julio de 1890.

—Van empezando en algunas provincias rogativas públicas impetrando del cielo lluvias.

—En los círculos políticos hay calma completa. En las conversaciones se da vueltas al tema de la crisis. La creencia general es que esta será extensa y que el nuevo Gobierno se formará sobre la base de la proyectada conciliación.

—Hay extraordinario aumento en la mortalidad de Madrid. El lunes fallecieron ciento diez y ocho personas.

—El gobernador de Madrid ha dictado acertadas medidas para conseguir que los ayuntamientos de dicha provincia paguen á los maestros de escuela.

Después de varias órdenes y circulares fueron multados y enviados á los tribunales varios alcaldes.

Esto en cuanto á los débitos atrasados. En los del presente ejercicio hay dictada una circular apremiando á los alcaldes de noventa pueblos.

—Han de proveerse ocho plazas de aspirantes de segunda clase en el Tribunal de Cuentas, dotadas con el sueldo de 1.000 pesetas anuales, y las demás que puedan resultar vacantes hasta el día en que terminen los ejercicios. Las solicitudes se admitirán hasta el 19 de Enero, en la secretaria del tribunal, y deberán ir acompañadas de los documentos correspondientes.

—Es tal el número de visitas que tienen los médicos de las Casas de socorro de Madrid en sus respectivos distritos, que según parece, se proponen hacer presente al gobernador y alcalde presidente la imposibilidad de poder visitar á los enfermos encomendados á su cuidado.

—El ministro de Ultramar presentará en breve á la firma de la reina regente un decreto creando concursos para los obreros agrícolas que más se distinguen en las colonias establecidas en Cuba con los emigrantes españoles.

—Se ha resuelto de real orden que los inspectores generales de la Guardia civil y carabineros queden facultados para conceder permisos á los soldados y cabos de los respectivos institutos para contraer matrimonio.

—Han sido autorizados los capitanes generales de distrito para disponer el régimen interior de los cuerpos, poniéndose de acuerdo con los jefes de los mismos.

—Se ha señalado definitivamente el día 2 de Enero para la vista en juicio oral de la causa instruida en el juzgado de Vigo contra Vazquez

brero que encontró á mano, y un chal sobre el mismo peinador que tenía puesto.

—¿Cómo! mi pobre Luciana, ¿qué te ha sucedido?—exclamó al entrar.

Pero se detuvo en mitad de la estancia un tanto confusa, y murmuró al ver á Mr. de Tregars:

—¡Vaya un encuentro!

Mario se inclinó en silencio.

—¿Conocéis á Luciana?—exclamó Celia.

—Luciana es mi hermana, señorita—exclamó fríamente Mario.

La joven se encogió de hombros y dijo con aire desdenoso:

—¡Bah! ¡qué candidez!

—Es la verdad—murmuró Luciana.—Bien me conoces, y sabes que no miento nunca.

La señorita Celia caía de las nubes.

—Si tú lo aseguras.... pero por cierto que es original.

Con un ademán Mario le impuso silencio.

—Por lo mismo que Luciana es hermana mía, la veis tendida en ese lecho; han querido asesinarla.

—¡Oh! ¿y quién?....

—Su misma madre, para apoderarse de la fortuna que mi padre le legaba; y todo esto, no lo queréis creer, toda esta intriga estaba conducida por Vicente Favoral, por el hombre que pagaba la casa de la calle del Circo.

Celia parecía confundida, no comprendía bien todo aquello; pero cuando le explicaron algo más, murmuró:

—¡Hola! parece que era un perfecto canalla papá Vicente.

Y con un arranque propio de su carácter dijo:

Varela, por el supuesto delito de atentado á la autoridad.

—Consejos de *La Higiene*.

«Si hemos de creer en la interpretación que se ha dado á la presentación en ciertas latitudes de pájaros boreales, nos espera un invierno cruel, durísimo. Las nieves en Alicante son otro indicio grave que no debemos olvidar.»

Las ropas interiores de lana, los abrigos de grandes dimensiones, las comidas succulentas, las bebidas aromáticas, café, etc., el ejercicio activo en las horas medias del día, la gimnasia en los días de lluvia ó nieve son las mejores chimeneas y las más sanas.

Para aquellos individuos cuya debilidad ó estado de salud no les permita este sistema de defensa, recomendamos el amasamiento y la calefacción por medio del agua con preferencia á los braseros, estufas y demás medios hoy en uso.»

—Cuarenta mil huérfanos de Murcia, con los alcaldes y párrocos de las poblaciones respectivas, han realizado una manifestación imponente pidiendo apoyo para la práctica de las obras que han de emprenderse á fin de evitar las inundaciones.

La capital entera, con las autoridades civil y eclesiástica, se han adherido á la manifestación.

—Víctima de una pulmonía en Madrid el magistrado de la Sala segunda del Supremo, D. Juan Manuel Romero.

—El Segre se ha helado en algunos puntos de Lérida, donde son varios los aficionados que lo pasan patinando.

—El Sr. Gayarre no ha salido para el balneario de Alhama ni un sólo día, como se ha dicho. El célebre temor no se ha movido de Madrid.

Se han verificado en Huesca experiencias agrícolas consistentes en la poda de cepas con hoz, y con tijera en la de olivos.

También se verificaron varias clases de ingerios en sarmientos por el procedimiento antiguo y por el sistema americano.

En las operaciones de poda las ventajas han estado de parte de la tijera, muy superior á la hoz, pues con aquella un obrero, aun el menos práctico, verifica la operación con gran acierto sin grandes ensayos; los brazos inútiles quedan cortados á voluntad en la forma que se desea, sin hacer sufrir á la planta las sacudidas impredecibles al emplear la hoz, y con las cuales, indudablemente, padecen las raíces someras de la cepa.

Además, con la hoz no puede evitarse cortar un brazo de cepa útil á la vez que otro inútil, como se ha observado en las experiencias verificadas.

De la Capital

El párrafo que ingerimos en uno de los telegramas de nuestra edición de ayer, anunciando que el Consejo de Ministros había acordado el derribo de las Murallas de Palma, tenía por objeto únicamente, gastar una de esas bromas entre el periódico y sus suscriptores, permitida de tiempo inmemorial en la prensa.

Y sin embargo, puso de relieve á los ojos menos perspicaces un estado de la opinión que no conviene pasar por alto; los crédulos fueron tantos como los lectores, lo cual demuestra la conformidad del espíritu público con la supuesta mejora, y todos sintieron una verdadera decepción al advertir que se trataba de una inocentada.

Desde hace algunos días reina cierto malestar entre muchas familias de esta ciudad que se sirven de las lavanderas de Esporlas para la

—No os he mentado en lo que os he dicho, pero no os lo he dicho todo.

Pareció vacilar todavía y exclamó:

—¡Bah! tanto peor para papá Vicente: ¿para qué ha querido matar á Luciana? Empezaré por decirlos que no era nada mío, que no me quería; no es muy lisonjero para mí, pero es la verdad, y aunque me decía que me adoraba como á las niñas de sus ojos, añadió que me respetaba porque yo era el vivo retrato de una hija á quien había perdido. ¡Viejo farsante!

—Seguid.

—Pero no me engaño, no lo creais: yo bien sabía que me tenía allí para que no se fijasen las sospechas en otra mujer.

—¿Qué mujer?

—¡Ah! de eso estoy á oscuras. Todo lo que sé es que está casada, que está loco por ella, que deben huir juntos.

—¿Pero no ha partido?

El rostro de Celia se contrajo y por un momento pareció dudar.

—Mi respuesta—dijo por fin—va á costarme muy cara, porque me han prometido el Perú, y si hablo, buenas noches, no tendré ni un sueldo.

Mario quiso hablar, ofrecerle algo, pero ella no le dejó y repuso:

—Pues bien: no, el padre Vicente no ha partido; ha representado una comedia para desorientar, según me ha dicho, al marido de su bella, y ha hecho marchar una porción de bultos de equipaje al extranjero, quedándose él en París.

—¿Y sabéis dónde se oculta?

—En la calle de San Lázaro: ¡pardiez! En

limpia de la ropa blanca, las cuales han sido privadas de llevar á dicho pueblo la consabida ropa procedente de esta ciudad por causa de hallarse invadida por la viruela.

El alcalde del nombrado pueblo es el que ha dado esta orden, contra la cual han representado muchas de las lavanderas sin éxito hasta ahora, por más que éstas han probado que quedan perjudicadas hasta el extremo de quedar sin pan.

Algunas personas de esta ciudad, también perjudicadas por esta disposición, han aconsejado á dichas lavanderas acudir en queja á la autoridad superior de la provincia; cosa que no verificarán, por cuanto teniendo que cesar dicho alcalde dentro de dos días, esperan que el nuevo mantendrá la disposición que tan desazonadas ha puesto á tantas familias.

Según telegramas recibidos de Roma nuestro paisano el célebre bajo D. Francisco Mateu que acaba de presentarse por primera vez en aquella capital, ha obtenido un triunfo frenético y delirante, electrizando á los espectadores y arrancando ditirámicos elogios á la prensa.

Recomendamos á la guardia municipal que no tolere bajo ningún concepto que anden sueltos por la vía pública clase alguna de animales, pues tenemos quejas, especialmente de algún vecino de la plaza del Aceite, de que este artículo de las ordenanzas municipales no se cumple.

Los peones camineros del cuerpo de Obras Públicas cuidaban ayer de recoger el barro en la Ronda del Sur en las inmediaciones de la puerta de la Calatrava. También vimos á los del Ayuntamiento que verificaban igual operación en la calle del Conquistador.

No es solo durante las tardes de los domingos y días festivos que los muchachos causan molestias á las personas que se pasean por la acera de la Ronda del Sur, desde el bastión de Belardo, en donde se reúnen para jugar, sino que también ocurre este hecho en los días no festivos, de modo que en aquel paraje debiera parecer con frecuencia en los días de trabajo, por las tardes especialmente, algún guardia municipal.

Según noticias que publica un colega, ayer fué detenido en el Muelle un joven de catorce años, vecino de Sta. María que desde el 25 del mes de Noviembre último había desaparecido de su casa y estaba reclamado por sus padres.

Es admirable la presteza con que ha sido hallado, y admirable también la coincidencia del día 28 de Diciembre.

En esta isla capturar en treinta y tres días á un fugitivo de 14 años es un prodigio de actividad y también un prodigio de inocencia.

Según leemos en los periódicos de la Côte existen 31 vacantes de ayudantes de tercer grado en el Cuerpo de archiveros bibliotecarios y anticuarios, de las cuales 20 pertenecen á la sección de archivos, y una de estas corresponde á la Delegación de Hacienda de esta provincia con el haber anual de 1.500 pesetas.

El Sr. Valero ha puesto en conocimiento del Sr. D. Juan Palou y Coll que mañana tendrá efecto en el Teatro Principal la primera representación en esta temporada del drama «La Campana de la Almudaina» suplicándole se sirva asistir á los ensayos y hacer las observaciones que crea necesarias.

Llamamos la atención sobre el anuncio de la 4.ª plana «Academia de Matemáticas.»

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Guasp y con regular concurrencia de señores Concejales, se celebró la de anteayer.

Se leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada sin discusión alguna.

Se dió cuenta de una serie de dictámenes referentes á las instancias presentadas pidiendo exención ó rebaja de la cuota impuesta por el arbitrio sobre los carruajes de lujo, siendo todos aprobados por la corporación. La votación de uno de ellos fué secreta por referirse á la solicitud del concejal D. Gaspar Berga.

Se leyeron también otros dictámenes de la misma comisión de Hacienda, sobre las instancias y reclamaciones por las cuotas del arbitrio de puertas y ventanas que se abren al exterior, siendo aprobados.

Terminado el despacho ordinario, el Alcalde Sr. Guasp tomó la palabra recordando al actual Ayuntamiento que esta era la última sesión en que se reunía constituido tal y como le está ahora, añadiendo que esta era la ocasión oportuna para dirigir una mirada retrospectiva á todos los trabajos de su gestión. Recordó, también, las frases que pronunció al encargarse de la Alcaldía en 1887, manifestando que solo podía aspirarse á colocar una piedra en el edificio de la administración municipal, agobiado por tantas y tan escabrosas contrariedades. Entrando en el examen de la Hacienda municipal expuso su

situación en aquella fecha comparando el tipo de los Bonos municipales, con el que obtienen ahora y sostuvo que la amortización de la deuda podía calificarse de considerable dentro de los límites que señalan los medios del municipio, pues se han pagado durante los dos últimos años 75.750 pesetas por amortización de Bonos municipales, 88.150 por amortización de cupones, 10.750 pesetas al Crédito Balear por los atrasos que produjo la invasión de la fiebre amarilla, 5.000 pesetas por la compra de la casa escuela de la calle de San Pedro y 57.686 al Tesoro, formando un total de 305.086 pesetas en que ha disminuido la deuda municipal anterior al ejercicio de 1885 á 86.

Mencionó igualmente el pago de deudas que ha verificado el municipio con ventajas hasta del 50 por ciento de su cuantía, la facilidad de compensaciones de los bonos en pago de arbitrios, las operaciones hechas con el Gas á los tipos reducidos de 5 y 3 p^{cs}, la adquisición de fincas de importancia con destino al ensanche del Cementerio y de las calles de los Olmos, de Juanot Colom, de Cereroles, etc., y por último reseñó la cuestión ahora acordada del arreglo de la Deuda.

Entrando en el ramo de obras públicas reseñó el arreglo del local de las oficinas y la adquisición de material, los empedrados de importancia llevados á cabo en más de cuarenta calles, el alumbrado que ha obtenido aumento en el casco y que ha sido implantado de nueva planta en Santa Catalina por medio del gas y en los demás caseríos por medio del petróleo, las mejoras en la conducción de aguas merced á la tubería de hierro colocada en la calle de San Miguel y á los depósitos construidos en el huerto de Santa Margarita y en la Plaza de Coll, las bocas de riego instaladas en la calle de la Marina y la mayor participación, que se tiene solicitada y en vías de ser atendida, en el Sindicato de Riegos.

Mencionó el arreglo parcial del alcantarillado y la construcción importante de la acequia de desagüe de la plaza de la Lonja, las obras en los edificios municipales, en los Juzgados y en la cárcel de partido, el ramo de Cementerios y el anteproyecto de su ensanche, la urbanización de los arrabales y la rotulación de sus calles y la rapidez de sus comunicaciones dotándolas de aparato telefónico; las mejoras de la instrucción con el arreglo de la escuela práctica, con la adquisición de locales, creación de dos escuelas de adultos y elevación á completas de las incompletas vacantes; la organización de los servicios sanitarios con la asistencia domiciliar de las Siervas de Jesús á quienes tributó un caluroso elogio, la extensión casi completa y obligatoria de la vacuna, mereciéndole también frases entusiásticas el Instituto Balear de vacunación, y otros puntos que nos es imposible recordar, terminando con la declaración de que todo se había hecho interpretando los deseos del Municipio y que nada era debido á sus esfuerzos ó dotes personales. Y con la confianza que el nuevo Ayuntamiento sabrá aprovechar la herencia del actual, dijo que entregaba su gestión al examen de la opinión pública creyendo haber sido imparcial en sus actos y acuerdos.

Después del extenso discurso de resumen, del Sr. Guasp, los concejales Sres. Barceló, Ramis y Salvá tomaron la palabra manifestando que por modestia había atribuido el Sr. Alcalde los satisfactorios resultados de su mando á la cooperación del Ayuntamiento, proponiéndose el más omnímodo voto de gracias para el señor Guasp y consignar la más absoluta ratificación de todos sus actos, como así se acordó por unanimidad.

Y se levantó la sesión.

Bibliografía

Calendario americano para 1890, ó sea calendario español hecho en forma del americano, con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos: Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola; Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anécdotas, etc., etc., y al respaldo de cada día van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—«Mejora de éstos para 1890:» «Una novelita muy interesante,» de uno de los escritores más en boga.—«Doce láminas,» ó sean cuestiones á resolver, «Lo que no debe hacerse, Últimas palabras de hombres célebres, Preceptos útiles.»—«Tamaño ordinario, 68 milim, por 108 el bloc.—«Gigantesco,» 200 milim, por 150 el bloc.—«El religioso,» 68 milim, por 108 el bloc.—Estos blocs, conteniendo el Calendario se adaptan á «magníficos cromos,» y cuestan á 0,50 céntimos de peseta hasta 6,50.

Se hallará de venta en la Librería Editorial de D. Carlos Bailly-Baillière plaza de Santa Ana, núm. 10. Madrid.

HIERRO QUESADA

Es el mejor remedio para combatir las *inapetencias, debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo, escrofula amarilléz en el rostro* etc. Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los más tiernos niños. Dad **Hierro Quesada** á los pequeños y asegurareis una vida robusta. **DOS PESETAS** en toda España. De venta en Palma: Valenzuela hermanos, plaza de la Cuartera y plaza de la Libertad.

Publicaciones oficiales

Boletín de la Provincia

Extracto del número correspondiente al día 26 del actual:

Orden para la captura de un soldado desertor. Providencia contra contribuyentes morosos. Exposición del reparto de consumos de Son Servera. Llamamiento á un carretero, para que declare en causa de hurto.

Venta de una casa de esta ciudad, calle de San Feló. Llamamiento á Francisco Clemente Sanchez y Bartolomé Cortijo Valiente carabineros que han sido de la comandancia de esta capital, para que declaren en causa de contrabando.

Otro á D. Mateo Rotger y Gelabert. Otro á los que sean sucesores de D.ª Leonor Bordils, D.ª Catalina, D.ª María Josefa, D.ª Leonor, don Francisco y D. Juan Bautista Villalonga y Bordils.

Otro al francés Pascual Simen, fugado del cañonero *Als do*.

Venta de efectos inútiles por la Administración Militar.

Compras verificadas por la misma en Mahón.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 23 del actual:

Gobernación.—Real orden resolutoria del expediente relativo á los recursos de alzada interpuestos por varios concejales del Ayuntamiento de Polop contra los acuerdos de la comisión provincial de Alicante, que les declaró incapaces para ejercer sus cargos.

Fomento.—Real orden autorizando la trasferecia del tranvía de Málaga á las canteras de Almellones, hecha por D. Salvador Bueno á favor de la Sociedad anónima Norte Africa.

Sociedades y Corporaciones

Ayuntamiento de Palma

Este Ayuntamiento ha acordado ampliar hasta el día 31 de este mes el plazo concedido á los acreedores municipales para que comparezcan con el objeto de proceder al reconocimiento y liquidación en su caso de sus respectivos alcances y para que se sirvan manifestar si aceptarían en pago Bonos municipales emitidos en las condiciones que expresan los anuncios publicados en 24 de Setiembre y 29 de Octubre últimos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados. Palma 14 Diciembre 1889.—El Alcalde, Manuel Guasp.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila, Secretario.

Pasatiempos

He conocido un marido tan celoso, que todos los días daba una enorme paliza á su mujer, con razón ó sin ella.

Si mientras ocurría el vapuleo llegaba alguna visita, el criado decía:

--El amo no recibe. Está ocupado.

--Me esperaré.

--La cosa va larga.

--¿Y la señora tampoco recibe?

--La señora... sí... y en grande.

* *

Entre padre é hijo:

El niño.—Papá, ¿conoció Vd. á mamaita mucho antes de casarse con ella?

El padre.—No, hijo, desgraciadamente no la conocí hasta mucho después de habernos casado.

* *

En un restaurant:

Un mozo se acerca al mostrador con un plato en la mano.

—Dice aquel parroquiano que le lleve otro pescado, porque este huele...

—Esto no es nada—dice el dueño después de haber olido el pescado—un poco de *influenza*. Dentro de dos días pasará y lo serviremos á otro.

En un círculo:

—No hable Vd. tan alto, que ese caballero puede oírnos.

—No hay cuidado, tiene el pabellón de la oreja muy duro, completamente insensible, y no recoge los sonidos ni nada.

—¿Está Vd. seguro?

—¡Claro; como que le he tirado de las orejas!

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

En San Nicolás empieza en acción de gracias al Altísimo por los beneficios recibidos durante el año: exposición á las seis, y á las diez tercia y la misa mayor solemne; por la tarde los actos de coro, y al anochecer empezará un Triduo con Trisagio, sermón por un Padre de la Compañía de Jesús, y después la estación al Santísimo y la reserva.

Otras funciones

En la Real Capilla de Palacio, á las nueve y media, misa, rosario y salve á la Virgen de los Dolores en sufragio del alma del Excelentísimo Sr. D. Domingo Moreno.

En Santa Cruz á las diez fiesta votiva en honor de la Purísima Concepción y al Patriarca San José y predicará el P. Roselló Filipense.

En San Juan, al anochecer, en memoria del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, se cantará el Santo Trisagio, algunos Villancicos y la Sibila.

Visita á la Corte de María

En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

Lunes 30.—El jubileo de cuarenta horas continúa en San Nicolás: exposición á las seis y á las diez misa mayor; por la tarde los actos de coro y al anochecer continuará el Triduo con Trisagio, sermón por un Padre de la Compañía de Jesús, y después la estación al Santísimo y la reserva.

En la Capilla de Palacio á las nueve, misa, salve á la Virgen del Carmen y responso por el eterno descanso de la señora doña Joaquina Madrona Paniagua de Jorreto.

Visita á la Corte de María

En el Socorro, á la Virgen de la Consolación.

Estadística

INSCRIPCIONES verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 23.—Varones, dos; hembras, ninguna.

Día 26.—Varon 5, dos; Hembras: una.

Defunciones

Día 26

José Mir y Font, soltero, de 18 años, Hospital, de tuberculosis.

María Barceló Pujol, viuda, de 74 años, Arrabal, de enterocolitis.

María del Carmen Ortega Barceló, de 3 años, Rambla, de meningitis.

Hospital Civil

Día 28

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, cuatro; tres varones y una hembra.—Altas, tres; un varón y dos hembras.

Sin novedad en la sala de variolosos.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Acelajada en todos rumbos: las nubes más numerosas son los *stratus*, luego siguen *ciroscirus*, viéndose también algunos *nyimbus*. Los horizontes libres y despejados con arbores al occidente.

Idem del viento.—Tramontana fresquita.

Idem de la mar.—Llana y tersa en las playas y rizada con ligero cabrileo en los medios, viene alguna resaca del S. O.

Buques á la vista.—Una polacra goleta á la altura de la punta de S. Carlos procurando ganar el fondeadero y varias parejas de barcas del bou, largándose á fuera.

Vigía de Puerto.—Anuncia por la banda de poniente la presencia de un buque mercante de vela española.

Movimiento de buques

Día 28

FONDEADOS

Vapor español *María*, de 84 ton., matrícula de Palma, cap. D. M. Terrasa, con 21 trip. y lastre. De Marsella en 23 horas.

Vapor español *Lulio*, de 405 ton., matrícula de Palma, cap. D. Pedro Aulet, con 26 trip., 32 pas. y valija. De Barcelona en 13 horas.

DESPACHADOS

Vapor español, *Unión*, de 405 ton., matrícula de Palma cap. D. Juan Bosch, con 25 trip. y valija. Para Ibiza y Alicante.

Barca zueca *Trent*, de 363 ton., matrícula de Suecia, pat. C. Oberg, con 10 trip., y lastre. Para Pensacola.

Laud español *Bartolito*, de 43 ton., matrícula de Palma, pat. Miguel Maura, con 5 trip. y efectos. Para Cartagena.

Estadero

RESERVA sacrificadas para el abasto público

Días 25, 26 27 y 28

Bueyes, 5.—Vacas, 10.—Terneros, 10.—Cabras, 3.—Caballos, 2.—Carneros, 11.—Ovejas, 18.—Corderos, 187.—Cerdos, 9.—Cerdas, 5.—Lechonas, 8.

Teatro Principal

Compañía del Sr. Valero

Función para esta tarde á las 3 media:

MILITARES Y PAISANOS

Por la noche á las 8:

EL PADRÓN MUNICIPAL

y la comedia en dos actos

LOS HUGONOTES

Teatro-Circo Balear

No hemos recibido el anuncio.

A los que padecen de los pies

Nicolás Perelló

PEDICURO

En su constante afán de proporcionar á sus favorecedores las mayores comodidades y garantías viene estudiando, desde que se estableció en esta capital, un medio de obtener la completa desaparición de los callos ó por lo menos, retardar su reproducción, y hoy tiene la satisfacción de poder anunciar un nuevo procedimiento que además reúne la inmensa ventaja de hacer cesar instantáneamente el dolor.

Curación pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial, cuya mejor garantía es el público testimonio del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza.

Honorarios módicos.

Horas de despacho en su gabinete: De 8 á 2

mañana y de 3 á 5 tarde.

Calle de Juanot Colon número 36, 1.ª, Palma.

BOLETIN METEOROLOGICO

Table with meteorological data including Barómetro, Termómetro seco, Id. húmedo, etc.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirán desde el 15 de Octubre de 1889 al 31 de Marzo de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, y 3:15 (mixto) tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:30 y 5:10 (mixto) tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma. Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with exchange rates for Palma 28 de Diciembre, Madrid 28 Diciembre, Barcelona 28 Diciembre, and Paris 25 Diciembre.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for December 1889, showing days of the week and dates.

Compañía de Navegación de Ciudadela

El muy acreditado vapor CIUDAD DE CIUDADELA, construido en los astilleros de Glasgow clasificado 100 A. I. por el Lloyd, en lo sucesivo y á contar desde el 1.º de Enero próximo efectuará sus viajes regulares y fijos, entre Ciudadela, Pollensa, Barcelona y vice-versa del modo siguiente:

- SALIDAS DE CIUDADELA PARA POLLENSA. Todos los días 1, 11 y 21 de cada mes á las 9 de la mañana.

Consignatarios.—En Barcelona, Sres. Viuda Orfila, Cert y C.ª. En Pollensa, D. Pedro Antonio March.

Venta

Se desea vender una cocina económica de gran tamaño. En esta imprenta informarán.

A los fabricantes de calzado

Cajas en cartón madera 1.ª clase desde 90 céntimos de peseta la docena. Idem forradas papel charol desde 1'40 céntimos de peseta la docena.

Fray Luis de Granada

Ensayo biográfico y crítico por D. José Ignacio Valentí, Licenciado en Filosofía y letras con un Prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. J. Ramón Martínez Vigil de la Orden de Predicadores, Obispo de Oviedo.

Excelsior

DESINFECTANTE AUTOMÁTICO. Se regula á sí mismo por la temperatura del aire. Medio profiláctico indispensable contra el cólera, difteria, tífus, escarlatina, tos ferina, tisis, VIRUELA, etc.

Droguería de JOSE JUAN

MARINA 20, 22 Y 24. Ante a' Puerto del Rey, y Mar 23. A los carpinteros y cocheros.—En este establecimiento se ha recibido tinta mate para teñir maderas y correaes.

PENSIONISTAS DE ULTRAMAR

Los Sres. José Lacret Morlot Sociedad en Comandita. Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipo con un descuento moderado.

Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si así lo desean. Compran valores y créditos del Tesoro de la Isla de Cuba en todas cantidades.

Buena cocinera.—Se necesita una. En esta imprenta informarán.

Albufera de Alcudia

Se venden CASERAS de cañas para arbolado á los precios siguientes puestas en La Puebla. De 2 metros de alto por 0'40 centímetros diámetro á Ptas. 0'60 uno.

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolaturio Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolaturio Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El Enolaturio Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archeda, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al Enolaturio Padró.

Depositorio en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

Una operación particular

Es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entrecejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio Imperial Padró.

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Academia de Contabilidad

Desde 1.º de Enero del próximo año se darán lecciones de 8 á 9 y de 9 á 10 de la noche en la Plaza de San Antonio, 57, 2.º, primer piso.

DOLOR REUMÁTICO

INFLAMATORIO Y NERVIOSO

Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fiasche y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas minerales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor por lo único que sea, como lo podemos comprobar en la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio.

En Barcelona farmacia Martínez, centro de la calle de Robador quien da cuantas instrucciones se pidan.

En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera 7.

Dependiente.—Se necesita uno para escritorio, calle de la Marina, 32, Agencia de Garau y Rigo.

Academia de Matemáticas

Preparación para carreras especiales. Repaso para alumnos del Instituto y libres. C. U. Yeseros, entre los núms. 9 y 15, piso 2.º

Carruaje.—Sale uno de la calle de Mesquida cada media hora para el Terreno empezando á las 7 1/4 de la mañana.

Fábrica de jabones

Lonjeta, 5, frente la casa Roca. Desde hoy en adelante la clase de jabón blando que se vendía á doce céntimos de escudo los 400 gramos se venderá al ínfimo precio de 2 reales kilo.

Fábrica de Estuchería y Cajería

Existencias en todas clases y tamaños. Se construyen de momento según medida. Precios reducidos.—Planells y Fó—Olmos.

MANUAL DE CONSUMOS LEY, REGLAMENTO Y TARIFAS

Con extensas explicaciones prácticas en todo lo relativo á aduendas, fielatos, ferias, mercados, fábricas, depósitos, aforos, encabezamientos, etc., etc.

POR D. VICENTE GAY TAENGA. Obra de gran utilidad: precio, 2 pesetas 50 céntimos. Librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2

NO MAS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El tricófero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar. Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.



La calvicie ha muerto. Pomada prodigiosa Vega, para hacer nacer el pelo y las barbas, de FERRANDO Y MARTÍNEZ. Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor.

La acreditada MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA. Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución. Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.